

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001448-01

Proposición no de ley presentada por las Procuradoras Dña. Susana Suárez Villagrà, Dña. Rebeca Arroyo Otero y Dña. María Luisa Calvo Enríquez, instando a la Junta de Castilla y León a que establezca mecanismos de financiación para abrir una línea de ayudas para la adquisición de equipos de internet satelitales de alta velocidad y baja latencia en aquellas áreas donde el despliegue de fibra óptica pueda suponer más dificultades, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001441 a PNL/001449.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

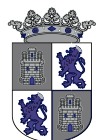
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Susana Suárez Villagrà, Rebeca Arroyo Otero y María Luisa Calvo Enríquez, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Castilla y León es la Comunidad Autónoma con un porcentaje mayor de territorio sin acceso a redes de fibra óptica. Por otro lado, aunque los hogares y las empresas conectadas a la fibra óptica en Castilla y León alcanzan el 83,3 %, permanecen nueve puntos por debajo de la media nacional. Solo 35 de los 2.248 municipios de la Comunidad tienen acceso a más de una red de operadores para contratar fibra óptica y un 17 % de la población aún no cuenta con ese tipo de cobertura.

El Procurador del Común de Castilla y León insta, en una resolución fechada el pasado 1 de agosto, a acelerar la instalación de fibra óptica en aquellos lugares donde aún no esté operativa, así como a realizar un «inventario detallado» de aquellas áreas



que aún dependen de la infraestructura de cobre «identificando las zonas rurales y de difícil acceso donde el despliegue de fibra óptica pueda suponer más dificultades». También llama a la coordinación y la colaboración entre Administraciones y operadores para que el 'apagón del cobre', y con él la transición de las antiguas conexiones ADSL a la fibra, «sea lo más fluida posible».

Los datos ofrecidos por la CNMC y el Instituto Nacional de Estadística (INE), analizados por el Procurador del Común, ponen de manifiesto que existe medio millar de municipios que todavía dependen de la red de cobre, directamente afectados por el 'apagón' programado para el 10 de marzo de 2026. En concreto, en Zamora hay 146 poblaciones concernidas; 104 en León; 96 en Palencia; 78 en Valladolid; 75 en Ávila y una en Salamanca.

Las nuevas tecnologías de antenas satelitales (tipo Starlink) suponen una solución para llevar el servicio de Internet a las zonas rurales con menos cobertura a través de conexión vía satélite. Estas tecnologías utilizan satélites en órbita baja terrestre (LEO), antenas de matriz en fase, enlaces intersatelitales láser (ISL), y la capacidad de "Direct to Cell" para ofrecer internet también a dispositivos móviles.

Combinando la red de fibra óptica con la tecnología satelital es posible llevar internet de alta velocidad a todo el territorio de Castilla y León, incluso en zonas donde la fibra óptica no llega. Teniendo en cuenta la dispersión poblacional, los pequeños núcleos rurales y la extensión de nuestro territorio, desde VOX entendemos que se deben usar todos los recursos posibles a nuestro alcance para llevar el servicio de internet a las zonas en riesgo de despoblamiento y con peor conectividad, facilitando el acceso de la ciudadanía a un equipamiento que permite la conectividad en los hogares en estos municipios situados en zonas de difícil cobertura a los que ha aludido el Procurador del Común. Se trata de conseguir el acceso a internet en todo el territorio de Castilla y León y hacer efectiva la igualdad de todos los ciudadanos independientemente del lugar en el que vivan.

Introducir este tipo de tecnologías es especialmente importante a la vista del apagón generalizado que sufrió nuestro país el día 28 de abril de 2025, donde no solo se padeció la falta de energía, sino la ausencia de cobertura móvil e internet en la mayor parte del territorio nacional.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que establezca los mecanismos de financiación necesarios para abrir una línea de ayudas para la adquisición de equipos de Internet satelitales de alta velocidad y baja latencia con objeto de extender la conectividad a áreas que en este momento aún dependen de la infraestructura de cobre o en aquellas zonas rurales y de difícil acceso donde el despliegue de fibra óptica pueda suponer más dificultades.

En Valladolid, a 22 de mayo de 20225.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Susana Suárez Villagrà, Rebeca Arroyo Otero y María Luisa Calvo Enríquez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Hierro Santos